



Sexualidad en personas jóvenes, una lectura a partir de la Encuesta Nacional de Juventudes en Costa Rica.¹

Sexuality in young persons, a reading from the National Survey of Youths in Costa Rica

Recepción: 18 de enero de 2017

Aprobación: 31 de marzo de 2017



Johanna Astrid Arce Sancho²

RESUMEN

En este artículo se abordan datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes (2013) respecto al módulo de sexualidad. Entre los principales resultados de las personas jóvenes un 86% si ha recibido información infecciones de transmisión sexual (ITS) o Sida en tanto un 13% no ha recibido información. Sobre métodos anticonceptivos un 15,9% no ha recibido información. Un 70,5% de las personas jóvenes han recibido información sobre el funcionamiento de órganos reproductivos y un 68% planteó que ha recibido información sobre las responsabilidades que conlleva la sexualidad. En lo referente a violencia al analizar los datos un 4,4% reportó haber sufrido acoso sexual, un 2,8% haber sufrido abusos sexuales. Respecto a los actos de violencia que se realizan en internet, externaron haberse enfrentado a situaciones como el envío de pornografía por redes sociales (12,8%), a un 5,1% le han hecho comentarios ofensivos en blogs y sitios web. Es necesario abordar con las personas jóvenes la educación sexual, desde un enfoque de comprensión del cuerpo, el cuidado de la pareja y el autocuidado

Palabras clave:

Sexualidad; Salud Sexual; Sexo; Relaciones Sexuales; Abuso; Personas Jóvenes.

ABSTRACT

This article addresses data from the Second National Youth Survey (2013) regarding the sexuality module. Among the main results of young people 86% if they have received information about sexually transmitted infections (STIs) or AIDS, while 13% have not received information. Regarding contraceptive methods, 15.9% did not receive any information. 70.5% of young people have received information about the functioning of reproductive organs and 68% stated that they have received information about the responsibilities that sexuality entails. Regarding violence when analyzing the data, 4.4% reported having suffered sexual harassment, 2.8% having suffered sexual abuse. Regarding the acts of violence carried out on the Internet, they reported having faced situations like sending pornography through social networks (12.8%), to 5.1% have made offensive comments on blogs and websites. It is necessary to approach sexual education with young people, from an approach of understanding the body, caring for the couple and self-care.

Keywords:

Sexuality; Sexual Health; Sex; Sexual Relations; Abuse; Young People.

¹ Artículo reproducido con autorización del autor y editor de la revista. Publicado originalmente en la Revista Estudios, No 34. ISSN 1659-3316.

² Desarrollista Social y Orientadora, Consejo de la Persona Joven, jarce@cpj.go.cr

INTRODUCCIÓN

El grupo poblacional de juventudes en Costa Rica, corresponde al 42,3% de la población total, según datos de Censo 2011, para atender a este sector se creó la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261 y sus reformas, 2002). Esta legislación promueve los derechos de las personas jóvenes y abre espacios de participación cantonal y nacional, que están nutridos por la organización juvenil de base.

Es de gran importancia analizar la sexualidad que tienen las juventudes, dado que desde la legislación se contempla como un derecho “recibir información sobre sexualidad”. Desde el Enfoque de Juventudes (Consejo de la Persona Joven, 2010), las juventudes son vistas como actores estratégicos de desarrollo, pero en la sociedad costarricense, sus aportes son invisibilizados en muchas ocasiones. Al analizar los datos sobre sexualidad en personas jóvenes, podemos tener mayor conocimiento de sus prácticas, sobre si cuentan con suficiente información de manera que al plantear políticas, programas y proyectos dirigidos a esta población contemos con un marco real de sus verdaderas necesidades.

Según la Ley General de la Persona Joven (2002) jóvenes son las personas con edades entre los 12 y 35 años; esto corresponde a 1.819.689 personas (INEC, Censo 2011), lo que coloca al sector juventud como el grupo más grande de la población costarricense, es decir 42,3% del total.

El siguiente artículo busca a partir de los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, conocer sobre la sexualidad de las personas jóvenes en lo referente a prácticas, acceso a información sobre sexualidad y situaciones de abuso.

La Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, fue aplicada en el año 2013 y tenía entre sus objetivos “identificar las prácticas que realizan las personas jóvenes para el ejercicio, cumplimiento y exigibilidad de sus derechos humanos” (Consejo de la Persona Joven, 2013 p. 20).

Es importante que los entes que desarrollan proyectos con personas jóvenes, cuenten con información que guíe la formulación de planes, proyectos, programas y políticas, encausadas a atender las verdaderas necesidades de la población joven

METODOLOGÍA

Para el presente análisis se utilizaron los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventud (2013) realizada por el Consejo de la Persona Joven en el año 2013.

La encuesta fue realizada en una muestra representativa a nivel nacional, con un diseño probabilístico de áreas estratificado y polietápico. Se aplicó a 2800 jóvenes con edades entre los 15 y 35 años, la muestra permite establecer un error máximo de estimación de un +-2.0%, con un margen de confianza del 95% (Consejo de la Persona Joven, 2013, p.23).



Para realizar la investigación en un primer momento se realizó una consulta bibliográfica sobre sexualidad, de manera que se elaboró un marco teórico incluyendo autores como Anne Fausto-Sterling (2006), O'Connell (2001) y Segato (2003).

En una segunda etapa se analizó la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, referente a sexualidad, para ello se consultaron las bases de datos de la Segunda Encuesta y el Informe de los Principales resultados.

Del apartado sobre sexualidad del cuestionario de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes se escogieron las preguntas números 62, 63, 64, 65,66, 67, 68, 69 y la 77. Se procedió a describir y analizar los datos que arrojaron, tomando en cuenta el sexo y la edad. En un tercer momento se elaboraron las conclusiones y recomendaciones.

REFERENTES TEÓRICOS

En este apartado se recapitula información sobre la sexualidad humana, partiendo de autores que enfocan como la sociedad proyecta formas de vivir la sexualidad y las repercusiones en el individuo.

La sexualidad está estrechamente ligada a la historia de las personas, a la historia de la humanidad. La concepción de la división de la sociedad en dos sexos trajo consigo consecuencias en la definición de las personas, a partir de ello, las personas son “categorizadas” para definirse como hombre o como mujer. Por otra parte, el cómo se debe “ejercer” la sexualidad hace que las personas “apliquen normas de comportamiento”, de acuerdo a lo que consideran según su cultura “lo correcto”, lo “aceptado” o lo “normal”.

Otro elemento que complejiza el análisis de la sexualidad es el “placer sexual”, al involucrarse en una experiencia sexual, sensaciones, instintos, reacciones fisiológicas placenteras, ha hecho que el abordaje de esta temática sea “silenciado” cercano a ser “ignorado”, dado que todas esas sensaciones se relacionan a la sexualidad con las ideas preconcebidas de “placer = pecado”. Según algunas posiciones conservadoras, muchas reacciones fisiológicas se caracterizaban como “impulsos” que debían ser “sometidos”, por medio de “normas de comportamiento”, implementos médicos, medicamentos, manuales de comportamiento han sido parte de “mecanismos” que buscan normar la vivencia de la sexualidad humana. Las consideraciones en torno a la sexualidad tienen un gran espectro de dimensiones entre ellas están: el análisis de la sexualidad en su elemento fisiológico-biológico, enfatizando en los elementos cromosómicos, el análisis de la sexualidad como proceso reproductivo, enfatizando en la planificación de hijos y en la conservación de la especie, el análisis de la sexualidad en la prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual y el análisis de la sexualidad como la experiencia de histórico-cultural en la definición de roles en las personas.

Estudiosos han abordado la temática de la sexualidad humana, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad es central para el ser humano, es un elemento que lo acompaña toda su vida e implica aspectos como identidades, papeles de género, el placer, la intimidad.

Para esta organización la sexualidad se ve influida por aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales e históricos y aspectos religiosos y espirituales (OMS, 2006). Partiendo de esta premisa, la sexualidad tiene un gran componente de como las sociedades enseñan a sus miembros a vivir su sexualidad, planteando normas de comportamiento y éstas pueden variar de acuerdo al “momento histórico” en que se desenvuelve el individuo. Es decir, la sexualidad será vivida por cada persona dependiendo de los principios o normas que establezca la sociedad en la que se establezca el individuo. Por ejemplo, la definición de si la vida en pareja, debe iniciarse con el “matrimonio”, cómo se define los roles de los conyugues, la edad del inicio de la vida en pareja, así como la escogencia de pareja, son aspectos que están muy marcados por las normas establecidas en la sociedad en que se desenvuelve el individuo y el momento histórico. Es así que aspectos cómo la “orientación sexual”, “la identidad de género”, son analizados y debatidos en círculos académicos y médicos, abordándose desde perspectivas fisiológicas, biológicas, sociales, psicológicas y se añade el componente religioso.

En las sociedades, personas no han “encajado” en las categorías predefinidas para la vivencia de la sexualidad y es allí en donde se da “la opresión” por parte de grupos que consideran que “tienen la razón” y además tienen “poder sobre otras personas”. Ante estas realidades también se presenta “la resistencia” frente a códigos, normas y presiones de grupos hacia otros. Entra a la discusión sobre la sexualidad no solo la caracterización de la definición biológica de las personas como seres sexuados, sino también se agrega los aspectos culturales de formación de cómo deben comportarse las personas según su género.

A continuación se rescatan algunos elementos de Fausto-Sterling Anne (2006) de su artículo “Cuerpos sexuados: Duelo a los dualismos”, esta autora, agrega a la discusión sobre la sexualidad la situación de las personas andrógenas, dando ejemplos de la vida real en competencias olímpicas en donde se ha discriminado a competidoras y competidores al encontrárseles alguna variante en sus cromosomas. Esto pone en el tapete el cuestionamiento sobre ¿es sexo o género?, ella asegura que “etiquetar a alguien como hombre o mujer es una decisión social” (Fausto-Sterling, 2006, p.17). Asegura que la ciencia puede definir si se es hombre o mujer, pero es el conocimiento que nos da la sociedad lo que nos define por género. Es entonces que la autora plantea que el sexo se refiere a lo físico y el género a la construcción de cómo vivir de acuerdo a ese cuerpo en sociedad.

Fausto -Sterling (2006) retoma a Foucault quien explica que la sociedad necesita disciplina y hay dos formas que son: 1) el biopoder: que se centra el cuerpo individual, y se relaciona con estandarizar la función corporal y 2) la biopolítica de la población, todo en busca de una normalización de la sociedad. Por otra parte la autora explica que “ las prácticas sexuales y su consideración social varían no sólo con las culturas, sino con el tiempo”(Fausto, 2006, p.28). Según los argumentos de esta autora, aparentemente no hay una sexualidad universal, pues se han dado prácticas y roles de género diferentes a lo largo de la historia. Argumenta que lo que es universal, es que las culturas se organizan a través de la percepción de los cuerpos como masculinos o femeninos.



Esta autora afirma que no es correcto pensar en dualismos, pues siempre queda algo solapado y se basa en la filosofía de Val Plumwood; por ejemplo amo- esclavo, civilizado-primitivo, yo-otro. Propone utilizar la teoría de sistemas ontogénicos como marco analítico, pues niega que haya dos procesos: uno guiado por lo biológico y otro por el medio ambiente. Esta teoría proporciona elementos para sistematizar y brinda elementos de análisis de esta temática (Fausto, 2006, p.42). Las luchas de los grupos sociales, en defensa del respeto a la vivencia de la sexualidad, se han visto opacadas en muchas ocasiones por intereses que trascienden a la cuestión biológica. Dentro de aspectos que llaman la atención están las conductas abusivas que se perpetran hacia personas menores y hacia mujeres y hombres que son “utilizados” como “mercancías”, utilizando “el cuerpo” para la comercialización de la sexualidad. Llevando la experiencia de la sexualidad, a un plano de “abuso de poder” y de “mercantilización”, en detrimento de la integridad de las personas.

A continuación se rescatan elementos analizados por O’Connell (2001) quien plantea un análisis sobre el “la industria turística sexual en Tailandia”, aborda el aumento del turismo y la promoción de un “turismo sexual”, del cual participan hombres, mujeres, niños y niñas (O’Connell, 2001, p.7). En una de las secciones de su artículo la autora se refiere a los “Derechos naturales” y al “contrato social”. Retoma autores como Hobbes (1968) quien propone que en el estado natural, el hombre usa todos los recursos disponibles para lograr lo que requiere, pero que al vivir en sociedad se somete a una autoridad y se ajusta a leyes y esto es un “contrato social” que busca el bien común. También nombra a Carole Pateman (1988) quien mantiene la tesis que la legitimidad del estado liberal actual reside sobre roles de leyes que preservan el “derecho natural”; esto por cuanto el contrato social desde el enfoque patriarcal establece derechos de los hombres sobre las mujeres (O’Connell, 2001, p.9). Este es un elemento muy interesante, dado que se incluye a la discusión sobre sexualidad, las influencias que el “Patriarcado” puede tener en las personas, determinando “comportamientos permitidos y no permitidos”, en razón del sexo de la persona.

En su análisis O’Connell (2001) habla de los “sexpatriates” como personas que migran a República Dominicana para no seguir la autoridad de sus países, para no pagar impuestos, porque tienen causas por drogas, para muchos la migración es un “escape a la persecución”, otros consideran que las mujeres tienen muchos derechos en sus países (O’Connell, 2001, p. 10). O’Connell (2001) concluye en su estudio que la subcultura del turismo sexual masculino, trae consecuencias para la seguridad, salud y bienestar de mujeres, niños de los países receptores y también afirman inequidades globales. Esta es una realidad que no solo ocurre fuera de nuestras fronteras, recientemente la prensa y el Organismo de Investigación Judicial, ha dado a conocer casos en los que los perpetradores y distribuidores de pornografía infantil, están en suelo costarricense.

Otra de las autoras analizadas en este trabajo es Segato (2003), en su libro *Las Estructuras elementales de la violencia* en el capítulo 1 denominado: “La estructura de género y el mandato de la violación”; se refiere a la violación cruenta y es aquella que ocurre en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, el acto se realiza por medio de la fuerza física y el poder de la muerte (Segato, 2003, p.21).

Esta autora define violación cruenta como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables” (Segato , 2003 p.22). Plantea que la sociedad actual la violación es un fenómeno de agresión por la agresión, sin otra finalidad (Segato, 2003, p.22). Esta autora explica que en “ el uso y abuso del cuerpo del otro”, no es una práctica sólo de hombres a mujeres; es decir se presentan abusos de parte de ambos, pero si enfatiza en que estadísticamente suelen ser los hombres y los significantes de femineidad que están asociados a la mujer los casos que mayormente se presentan (Segato, 2003, p.23).

Para Segato (2003) “tanto las pruebas históricas como etnográficas muestran la universalidad de la experiencia de la violación. El acceso al cuerpo de la mujer sin su consentimiento es un hecho sobre el cual todas las sociedades humanas tienen o tuvieron noticias” (Segato , 2003, p.24). La violación describe Segato (2003), ha sido usada como “acto de disciplinamiento” a la mujer o como “botín de guerra” para apoderarse de la capacidad reproductiva de esta. Al ser vista la mujer como un “territorio” o una “propiedad”, la violación era el acceso a un patrimonio; es decir, agredir a una mujer era como agredir la propiedad de otro hombre.

En la historia moderna se han dado grandes luchas para lograr el reconocimiento de la mujer con iguales derechos que el hombre; esto ha sido posible, gracias a las luchas de los colectivos de mujeres para exigir iguales igualdad; pero los hechos de violencia hacia las mujeres y los actos de violación se presentan de manera frecuente y se utiliza en la actualidad plataformas como la Internet para divulgar y difundir los hechos. Según esta autora es posible estudiar una serie de temas del discurso de los violadores y sugieren tres áreas:

- 1) Como castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, se refiere a su posición subordinada.
- 2) Como agresión o afrenta contra otro hombre también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación de un cuerpo femenino.
- 3) Como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares.

Segato (2003) plantea que el sujeto no viola porque tiene poder, sino porque tiene ansias de obtenerlo (Segato, 2003, p. 43). Partiendo de los argumentos de Segato (2003) en la vivencia de la sexualidad, se presentan “relaciones de poder”, en donde la condición de género, edad, posición social, mayor conocimiento son elementos que hacen que personas puedan “someter” a otras a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.

Por tanto, los Estados deben establecer normativas, que protejan a las personas de esos actos abusivos y es así que se establecen leyes, códigos y normas. Partiendo de un marco como los son los Derechos Humanos, que están consignados en la Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes (Asamblea Legislativa República de Costa Rica, 2007), las juventudes tienen derecho en el artículo 23 a la Educación sexual como una fuente de desarrollo, con la cual pueden acceder a información sobre reproducción, afectividad, responsabilidades y consecuencias.



Cabe mencionar que el articulado de esta convención, también se destaca el Principio de no discriminación, el derecho a la integridad personal, el derecho a la protección contra los abusos sexuales, el derecho al honor, intimidad y a la propia imagen.

Es decir, los Estados parte, deben establecer acciones para que las personas jóvenes puedan tener cumplidos sus derechos, a fin de que sean personas íntegras, libres, con conocimiento y responsables de sus actos. El acceso a información veraz, libre de prejuicios o mitos, permitirá a las personas poder tomar decisiones respecto a su sexualidad, de manera consiente, libre y responsable. Pero esto supone, que las personas jóvenes puedan acceder a fuentes de información confiables. Este instrumento legal, se convierte en una herramienta para la exigibilidad de derechos que debe ser aplicada por las instituciones y por la sociedad en general.

PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados de este estudio sobre Sexualidad según la información de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes (2013). La Encuesta Nacional de Juventudes es como una fotografía del momento en que aplicó y desde la institucionalidad es una oportunidad para la expresión de las necesidades, prácticas y conocimientos de las personas jóvenes.

La sexualidad es vivida por cada persona de manera diferente dependiendo de su contexto cultural, social, económico y religioso; tiene relación con prácticas, rituales, el erotismo y las fantasías así como con el cuerpo. Es muy importante conocer sobre la información con la que cuentan las personas jóvenes sobre sexualidad; en la medida en que las personas jóvenes cuenten con información adecuada sobre sexualidad, así podrá tomar decisiones más conscientes y meditadas. En primera instancia se analiza los temas sobre los cuáles han recibido información las personas jóvenes.

CUADRO No 23
COSTA RICA: PERSONAS JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS QUE HAN RECIBIDO
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.
2013

| | Total | |
|--------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| | Sí | No |
| | % | % |
| Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH o Sida | 86,4% | 13,6% |
| Métodos anticonceptivos | 84,1% | 15,9% |
| Funcionamiento de los órganos reproductivos | 70,5% | 29,2% |
| Las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la sexualidad | 68,2% | 31,8% |
| Derecho de decidir cuándo tener relaciones sexuales | 67,6% | 32,1% |
| Cuidados durante el embarazo | 64,5% | 35,0% |
| Placer y disfrute de la sexualidad | 63,0% | 36,2% |
| Afecto en la pareja | 61,9% | 37,6% |
| Cuando debe visitar al ginecólogo o al urólogo | 53,1% | 46,5% |
| Anticoncepción oral de emergencia | 36,3% | 63,4% |

Fuente: Consejo de la Persona Joven. II Encuesta Nacional de Juventudes, 2013

Según la Información de la pregunta 62 de la Encuesta, de las personas jóvenes con edades entre los 15 y los 35 años edad, un 86,4% si ha recibido información sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) o Sida en tanto un 13,6% no ha recibido información. Sobre métodos anticonceptivos un 84% plantea que si ha recibido información frente a un 15,9% que no ha recibido información.

Un 70,5% de las personas jóvenes han recibido información sobre el funcionamiento de órganos reproductivos y un 68,2% planteó que ha recibido información sobre las responsabilidades que conlleva la sexualidad.

Retomando a Fausto -Sterling (2006) la sexualidad conlleva no solo los aspectos biológicos, sino que implica también aspectos de índole cultural que repercuten en la definición de los roles que desempeñan hombres y mujeres. Cómo se aborda la temática de la sexualidad con las personas jóvenes, tiene su raíz en el enfoque con el que la sociedad visualice la sexualidad; es decir, en una sociedad en donde la sexualidad sea vista como un “Tabú” será considerada un tema que es mejor no abordar. Esta concepción ha provocado que en muchos espacios las personas jóvenes no puedan hablar de sus dudas o tengan un ambiente que les permita externar sus inquietudes. Al asociarse la sexualidad con temas más de índole biológico, más enfocados en la prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS), permite un abordaje más desde la medicina preventiva, esto explica que un alto número de jóvenes expresara que ha tenido acceso a información sobre ITS y Sida. Dado que en medios de comunicación se han dado



campañas para prevenir este tipo de ITS. Por otra parte, cerca de un 36,2% de las personas jóvenes no ha recibido información sobre el placer y disfrute de la sexualidad. Esto deja al descubierto que el abordaje de la sexualidad en esta dimensión no está siendo informada a las poblaciones de jóvenes. Y aproximadamente el 37,6% no ha recibido información sobre el afecto en la pareja.

Estos datos nos revelan que las personas jóvenes están recibiendo más información sobre aspectos de prevención del ITS, que de información más relacionada con la “afectividad”. Llama la atención que casi un 16% reveló que no ha recibido información sobre métodos anticonceptivos y casi un 30% expresó no haber recibido información sobre el funcionamiento de los órganos reproductivos. Estos datos son muy reveladores, pues gran cantidad de jóvenes no están logrando tener acceso a información sobre sexualidad, que les permita conocer sus cuerpos y decidir sobre métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planificados.

De los datos se desprende que las personas jóvenes reciben más información sobre aspectos como enfermedades o Infecciones de Trasmisión Sexual, que sobre aspectos de convivencia, auto cuidado y cuidado de la pareja, casi la mitad de las personas jóvenes no ha recibido información sobre cuándo se debe visitar al ginecólogo o al urólogo. Retomando a Fausto -Sterling (2006) quien cita a Foucault y explica que las sociedades disciplinan a sus miembros de dos maneras llamadas biopoder y la biopolítica, sometiendo a los cuerpos a presiones para que se ajusten a normas establecidas de comportamiento. En nuestra sociedad, el hecho de que ciertos temas “no se hablan”, tiene un significado que trae consecuencias. Al considerarse la sexualidad como un tabú, no se aborda abiertamente con las personas jóvenes y esto se plasma en desconocimiento, que pone en un plano vulnerable a la población joven. El hecho que la población cuente con información veraz sobre sus cuerpos, sobre los procesos de reproducción humana, sobre métodos de anticoncepción, sobre el auto cuidado, el respeto personal y respeto hacia los demás, podría brindar herramientas para que la población aborde con más naturalidad y responsabilidad su sexualidad.

Según los datos de la Segunda Encuesta las principales fuentes de información sobre sexualidad con las que cuentan los jóvenes en primer lugar están los centros educativos, en segundo lugar, está la familia, en tercer lugar están otras fuentes (amigos, TV, Centros de Salud, medios de comunicación, talleres, profesionales en psicología y medicina) y en cuarto lugar el Internet. Los Centros Educativos son el lugar en donde la mayoría de las personas jóvenes, obtienen más cantidad de información en sexualidad, sobre los temas consultados, según los datos de la Encuesta. Cabe preguntarnos entonces por las personas que no están en los centros educativos y con cuales opciones de capacitación con que cuentan.

A la luz de los resultados se puede comprobar que el Derecho a la Información sobre sexualidad, no está plenamente ejercido por la totalidad de las personas jóvenes, lo que revela que a pesar de los avances científicos y educativos, el abordaje de la sexualidad es complejo pues involucra la dimensión biológica, psicológica, social, cultural y la vivencia de la sexualidad plena. Al consultárseles a los encuestados sobre si habían tenido relaciones sexuales coitales, de los jóvenes con edades entre los 15 y 17 años un 30% contestó que si, de los jóvenes con edades entre 25 a 29 años un 96,2% habían tenido relaciones sexuales coitales, y del grupo

de jóvenes con edades entre los 30 y 35 años un 97,2% expresó que había tenido relaciones sexuales. Al analizar los datos por zona no se encuentran diferencias significativas, el 80,4% de las personas jóvenes que viven en área urbana han tenido relaciones sexuales y el 81% de las personas jóvenes que viven en área rural expreso que habían tenido relaciones sexuales coitales.



Fuente: Consejo de la Persona Joven, Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, 2013

Según los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes (2013) la edad en la que la mayoría de las personas jóvenes inician su vida sexual se encuentra entre los 15 y 17 años, se evidenciaron casos en los que el inicio se da a edades mucho más tempranas. El “inicio de la vida sexual” ha sido una frase utilizada con mucha regularidad, retomando la definición de la Organización Mundial de Salud, la sexualidad acompaña a las personas en todo su ciclo vital, es decir desde la concepción las personas están permeadas por aspectos que atañen a la sexualidad, dado que nuestro cuerpo es sexuado y es el cuerpo el medio para interactuar con el mundo; los roles que se aprenden a partir de la definición del sexo, marcan en gran medida los patrones de comportamientos de las personas según la sociedad en que se desenvuelva. El cuerpo puede expresarse de diferentes maneras y una de ellas es mediante “contactos” de índole sexual. El inicio de las “relaciones sexuales, coitales”, se ven marcadas por aspectos culturales, históricos específicos de la sociedad en que se desenvuelva el individuo.

En la sociedad costarricense, se hacen esfuerzos para retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales coitales, en búsqueda de que la persona cuente con “madurez emocional”, se prevengan los embarazos e inclusive se estimula esperar a que se establezca en vida en pareja o la llegada al matrimonio. La realidad de las conductas en las personas jóvenes según los datos de la Encuesta, es que el inicio de las relaciones sexuales coitales se da a edades tempranas, por tanto, la Educación Sexual debe brindarse desde la niñez y no esperar hasta el inicio de la adolescencia, de manera que puedan contar con información adecuada a su edad.



En la pregunta 65 de la Encuesta se les consultó a las personas jóvenes sobre cuál fue el motivo para tener su primera relación sexual, un 9,4% consideraba que tenía edad para hacerlo, un 4,6% su pareja lo deseaba mucho, un 39,4% porque usted tenía deseos de probar, un 38,6% porque estaba enamorado, un 1,6% porque sus amigos lo hacían y un 1,7% porque le obligaron. Si centramos la atención en este 1,7% de personas jóvenes que tuvieron su primera relación sexual porque le obligaron, estos representan 24 229 personas jóvenes, de ellas 4 846 era hombres y 19 383 eran mujeres. Estos datos dejan en evidencia del incumplimiento al derecho a decidir y vivir una sexualidad plena, libre e informada. Retomando a Segato (2003) las conductas abusivas sexuales, que incluso llegan a la violación, dejan entrever como se usa dichos actos para someter a otros, en búsqueda de “ejercer poder”. La sociedad costarricense ha hecho esfuerzos para generar leyes que protejan a las personas menores de edad de actos abusivos. Pero es de suma importancia, que las personas jóvenes puedan contar con información sobre sexualidad que les ayude a prevenir situaciones de abuso.

En la pregunta 66 de la Encuesta se les consultó a las personas jóvenes sobre la persona con la que tuvo su primera relación sexual, un 64% planteo que fue con su novio/ a o pareja, un 7,3% era su esposo/a o vivían juntos, un 5,2% era la persona con la que andaba, un 2% era un extraño/a, un 0,9% era sexo pagado, un 0,5% era un familiar y un 20% que era su amigo/a o conocido. Llama la atención los porcentajes más altos, mientras que más del 64% tuvo su primera relación sexual con su novio/a pareja, un 20% la tuvo con un amigo/a o conocido. Esto es importante analizarlo con detenimiento, dado que si la relación sexual coital se dio con un amigo o conocido, es importante analizar si se tomaron medidas de protección. Por otra parte, las personas que tuvieron su primer relación sexual con un extraño (2%) puede tener consecuencias respecto a las circunstancias que dieron cabida al acto y las medidas de protección tomadas. Al centrarnos en las personas que tuvieron su primer relación sexual en una relación de sexo pagado suman 13 445 todos hombres.

En la educación sexual que se brinde a las personas jóvenes, se debe abordar el análisis de las situaciones que se pueden presentar, los contextos en los que pueden involucrarse situaciones de riesgo, de manera que las personas jóvenes puedan tomar decisiones de manera responsable y se protejan de actos abusivos.

Retomando a Fausto-Sterling (2006) quien plantea que la ciencia puede definir si se es hombre o mujer, pero es el conocimiento que da la sociedad lo que nos define por género. Uno de los tópicos que ha sido más cuestionados en torno a la vivencia de la sexualidad es la relacionada a tener sexo con personas del mismo sexo, en las sociedades se ha evidenciado este tipo de prácticas a través de la historia, cómo es vista esta práctica depende del momento histórico y de la cultura en la que se desenvuelve el individuo. Según los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes al consultar a las personas jóvenes si habían tenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, un 2,3% expresó que si, contrapuesto a un 96,6% que planteó que solo ha tenido relaciones con personas con sexo diferente al suyo es decir relaciones heterosexuales. Es importante aclarar que esta pregunta se refiere a las prácticas sexuales, no se refiere a la autopercepción o a la definición de la “identidad sexual”, es decir una persona

en su vida puede que tenga alguna experiencia sexual con personas de su mismo sexo y no considerarse a sí misma homosexual.

La encuesta abordó en la pregunta 68 la frecuencia de las relaciones sexuales en los últimos doce meses por parte de las personas jóvenes, 26,9% planteó que ha tenido ocasionalmente, un 11% no ha tenido, un 5,1% ha tenido al menos una vez cada dos meses, un 10,6% al menos una vez al mes, un 36,8% al menos una vez por semana y un 8,4% planteó que todos los días tiene relaciones sexuales. Es importante analizar si las personas jóvenes tienen conductas de autocuidado y cuidado de la pareja, se les consultó a las personas jóvenes si durante los últimos doce meses en el momento de mantener relaciones sexuales coitales utilizó el “condón”, el 29% de los encuestados reveló que ha utilizado el condón todas las veces que ha tenido relaciones, mientras que un 8,6% planteó que lo usó pocas veces y un 44,5% expresó que nunca lo usó.

En la pregunta 69 de la Encuesta se consultó a las personas jóvenes sobre el número de parejas sexuales que habían tenido en los últimos doce meses, un 82,4% expresó haber tenido 1 pareja sexual, un 11,9% planteó haber tenido 2 o 3 parejas sexuales, un 3,3% expresó haber tenido entre 4 o 5 parejas sexuales, un 2% tuvo entre 6 y 10 parejas sexuales y un 0,4% tuvo más de 10 parejas sexuales en el último año. Estos datos son muy importantes, dado que se evidencia que las personas jóvenes en su mayoría tuvieron una pareja sexual en los últimos 12 meses, y una minoría (3,3%) expresó haber tenido de 4 a 5 parejas sexuales en los últimos doce meses. Estas prácticas deben considerarse en el momento de brindar Educación Sexual, para trabajar con las personas jóvenes aspectos como autoestima, el cuidado personal, cuidado de la pareja, la prevención de ITS, prevención del embarazo no deseado.

La encuesta exploró temáticas como la violencia que enfrentan las personas jóvenes, según O’Connell (2001), las personas pueden ser vistas como “propiedades” y pueden llegar a sufrir abusos. En un ambiente en donde no se protejan a las personas jóvenes, situaciones como la pobreza, la violencia, uso y abuso de drogas son factores que propician conductas abusivas y si a esto se le suma violencia por condición de género, nos enfrentamos a situaciones complejas. Uno de los apartados de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, abordó las situaciones de violencia física, verbal o psicológica a la que se han enfrentado las personas jóvenes, un 39,8% reportó haber recibido miradas obscenas, un 45,7% le han gritado vulgaridades, un 23,5% le han tocado en la calle o autobús sin autorización. En todos los casos es mayor el número de mujeres que reportan este tipo de situaciones.

Además se exploraron situaciones de violencia pero que se dan en un marco actual como lo es la Internet, un 12,8% reportó que le han enviado pornografía por redes sociales de internet un 1,5% le ha obligado a tener relaciones sexuales por internet (mediante fotos o videos), a un 5,1% le han hecho comentarios ofensivos en blogs y sitios web, a un 9,3% le han insultado por mensajería instantánea, a un 4,2% le han robado sus claves o suplantado su identidad en internet. Llama la atención que en este nuevo escenario de la Internet, se presenten tantas formas de violencia y abuso, esto evidencia la necesidad de iniciar acciones de protección para las personas jóvenes, así como educación para saber prevenir y denunciar situaciones que violenten sus derechos.



CUADRO No 27
COSTA RICA: PERSONAS JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS POR SEXO ,QUE HAN VIVIDO SITUACIONES
DE VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL O SICOLÓGICA.
2013

| | Sexo | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| | Mujer | | Hombre | | Total | |
| | Sí % | No % | Sí % | No % | Sí % | No % |
| Le han gritado vulgaridades | 32,7% | 18,2% | 13,0% | 35,9% | 45,7% | 54,1% |
| Ha recibido miradas obscenas | 28,0% | 22,8% | 11,8% | 37,0% | 39,8% | 59,8% |
| Le han tocado en la calle o en el bus, sin autorización | 15,6% | 35,3% | 8,0% | 41,0% | 23,5% | 76,3% |
| Le han enviado pornografía por redes sociales de internet | 5,1% | 45,5% | 7,7% | 41,2% | 12,8% | 86,7% |
| Le han amenazado e insultado desde mensajería instantánea | 5,2% | 45,6% | 4,1% | 44,8% | 9,3% | 90,4% |
| Han hecho comentarios ofensivos sobre usted en blogs y sitios web | 3,0% | 47,9% | 2,1% | 46,8% | 5,1% | 94,7% |
| Ha sufrido acoso sexual | 3,9% | 46,9% | 0,5% | 48,4% | 4,4% | 95,3% |
| Le han robado claves o suplantado su identidad en internet | 2,3% | 48,5% | 1,9% | 47,0% | 4,2% | 95,5% |
| Ha sufrido abusos sexuales | 2,6% | 48,3% | 0,2% | 48,7% | 2,8% | 96,9% |
| Le han amenazado con publicar fotos o videos suyos en internet | 1,0% | 49,8% | 0,8% | 48,1% | 1,8% | 97,9% |
| Ha sufrido alguna violación | 1,6% | 49,2% | 0,2% | 48,8% | 1,7% | 98,0% |
| Le han obligado a mantener relaciones sexuales por internet, ya sea mediante fotos o videos | 0,8% | 49,9% | 0,7% | 48,3% | 1,5% | 98,2% |

Fuente: Consejo de la Persona Joven. II Encuesta Nacional de Juventudes, 2013

Segato (2003) define violación cruenta como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables” (Segato, 2003 p.22), esta autora explica que en la sociedad actual la violación es un fenómeno de agresión sin otro fin y que a lo largo de la historia se ha presentado en los pueblos como forma de “sometimiento” y “búsqueda de poder” (Segato, 2003, p.22). Al analizar los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes un 4,4% de jóvenes reportó haber sufrido acoso sexual, un 2,8% expresó haber sufrido abusos sexuales y un 1,7% reportó haber sufrido alguna violación. Al profundizar en los datos sobre acoso, abuso y violación, estas son situaciones reportadas tanto por hombres como por mujeres, pero en la mayoría de los casos es más alto el porcentaje reportado por las mujeres.

Al analizar los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, encontramos información sobre prácticas y acceso de información en sexualidad a las que las personas jóvenes acceden. Los datos dejan evidencias de que no todas las personas tienen cumplido su Derecho a la Información en Sexualidad, tal como lo establece la Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes.

Según O’Connell (2001) las personas al vivir en sociedad se someten a una autoridad y se ajustan a leyes, estableciéndose así “un contrato social” que busca un “orden social” y “bienestar común”. Esta misma autora identifica que el “contrato social” desde el enfoque patriarcal establece derechos de los hombres sobre las mujeres (O’Connell, 2001, p.9). Esta situación deja en vulnerabilidad a personas solo por el hecho de su sexo y por la comunidad en la que viven. La sexualidad es inherente a la persona, es un derecho humano tener conocimiento del cuerpo, sobre la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva, responsabilidades y consecuencias del ejercicio de la sexualidad, debe ser garantizado por la

sociedad. De igual forma, el principio de No-discriminación, debe ser garantizados por los Estados y por la sociedad en general.

Las personas tienen derechos, pero para ejercerlos deben conocerlos y respecto a la sexualidad, se mantienen en nuestra sociedad limitantes que no permiten abordar la temática en forma natural en los hogares, comunidades y centros educativos. Los datos llaman la atención sobre la cantidad de personas jóvenes que no tienen acceso a información sobre sexualidad, aun cuando una mayoría tiene prácticas sexuales y el uso del condón no está generalizado en la población de jóvenes. La ausencia de información puede llevar a las personas jóvenes a estar en situaciones de riesgo y /o ante situaciones de abusos y no sepan cómo actuar. Se hace necesario realizar una revisión de cómo se aborda la educación sexual en nuestra sociedad y pensar en acciones de capacitación a padres de familia para el abordaje con sus hijos y familiares. Los medios de comunicación y el internet se convierten en fuentes de información sobre sexualidad para las personas jóvenes, por tanto es importante promover espacios para la formación con un enfoque de juventudes. Los Centros de Salud deben convertirse en referentes para las personas jóvenes y para ello requieren ser “amigables” para con las personas jóvenes, es decir ofrecer servicios adecuados a las necesidades de las juventudes.

Una de las limitantes del presente estudio, es que no se evalúa la calidad de la información sobre sexualidad que manejan las personas jóvenes. Es importante para futuras investigaciones, profundizar en el tipo y calidad de información sobre sexualidad que están manejando las personas jóvenes. Para así poder tomar decisiones respecto a los contenidos que deben brindarse y reforzarse en los planes de capacitación en Sexualidad.

CONCLUSIONES

Respecto a la Información sobre sexualidad que han recibido las personas jóvenes una mayoría (86%) si ha recibido información infecciones de transmisión sexual (ITS) o Sida en tanto un 13% no ha recibido información. Sobre métodos anticonceptivos la mayoría (84%) plantea que si ha recibido información frente a un 15,9% que no ha recibido información. Respecto a la información sobre el funcionamiento de órganos reproductivos la mayoría (70,5%) si ha recibido información y un 68% planteó que ha recibido información sobre las responsabilidades que conlleva la sexualidad.

- Las principales fuentes de información de las personas jóvenes sobre sexualidad son en primer lugar los centros educativos, la familia, otras fuentes y en cuarto lugar el internet.
- La mayoría de las personas jóvenes reportaron como edad de su primera relación sexual entre los 15 y 17 años, la mayoría (64%) la tuvo con su pareja, novio/a y un 20% la tuvo con un amigo/a o conocido.
- La mayoría (96,6%) de las personas jóvenes expresó haber tenido relaciones sexuales heterosexuales y una minoría (2,3%) expresó haber tenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.



- Respecto a situaciones de violencia un 4,4% de las personas jóvenes reportó haber sufrido acoso sexual, un 2,8% haber sufrido abusos sexuales y un 1,7% reportó haber sufrido alguna violación. Al analizar los datos sobre acoso, abuso y violación, estas son situaciones reportadas tanto por hombres como por mujeres, pero en la mayoría de los casos es más alto el porcentaje reportado por las mujeres.
- Los datos revelan que una gran cantidad de personas jóvenes han sufrido situaciones de violencia física, verbal o psicológica, haber recibido miradas obscenas (39,8%), le han gritado vulgaridades (45,7%). Aquellas a las que las han tocado en la calle o autobús sin autorización (23,5%) presentan los porcentajes más altos de incidencia. Esto nos indica que el acoso callejero es una situación que se debe abordar para su eliminación, pues afecta a miles de personas jóvenes.
- Sobre los actos de violencia que se realizan en el escenario de la internet: las personas jóvenes externaron haberse enfrentado a situaciones como que les han enviado pornografía por redes sociales de internet (12,8%), las ha obligado a tener relaciones sexuales por internet (1,5%), a un 5,1% le han hecho comentarios ofensivos en blogs y sitios web y a un 9,3% le han insultado por mensajería.

Por estas razones se considera necesario abordar con las personas jóvenes la educación sexual, desde un enfoque de comprensión del cuerpo, el cuidado de la pareja y el autocuidado. Ante la cantidad de situaciones de abuso reportadas por las personas jóvenes, debe agregarse un módulo en Educación Sexual, sobre prevención del abuso y los recursos a los cuáles pueden recurrir ante esas situaciones. Por otra parte, deberían realizarse campañas masivas para que la población tome conciencia sobre las repercusiones del abuso y promover un cambio cultural con respecto a no tolerar ese tipo de conductas abusivas. Se plantea necesario abrir espacios de formación a personas jóvenes sobre el Internet y conductas de prevención en el ciberespacio, así como sobre buscar fuentes de información sobre sexualidad en el internet que muestren información adecuada y veraz.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa República de Costa Rica (2007) *Convención Iberoamericana de Derechos de las personas Jóvenes. Ley 8612*. Publicada en la Gaceta 30 de noviembre del 2007.

Consejo Nacional de la Persona Joven (2013) *Segunda Encuesta Nacional de Juventudes. Informe de Principales resultados*. San José: AJM S.A

Consejo de la Persona Joven (2010) *El Enfoque de Juventudes Costa Rica: hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes*. San José, Costa Rica: UNFPA.

Fausto-Sterling, Anne (2006) *Duelo a los dualismos*. Barcelona: Melusina.

Mackinnon, Catherine (1989) “*Sexuality, Pornography, and Method: “Pleasure under*

Patriarchy.” *Ethics*, Vol.99 N°2 (Jan 1989), 314-346. URL <http://links.jstor.org/>

Noguera, Alcalá (sf) “*Dignidad de la persona, derechos fundamentales, bloque constitucional de derechos y control de convencionalidad*”. Recuperado de <http://www.crdc.unige.it/docs/articles/Dignidad.pdf>

O’Connell (2001) “*The Sex Tourist, The Expatriate, His Ex-wife and her Other Other: The Politics of LLoss, Difference and Desire*. Ownloaded” from <http://sexualities.sagepub.com>

Organización Mundial de la Salud (2006). *Sexualidad Humana*. Recuperado de http://www.who.int/topics/sexual_health/es/

Segato, Rita (2003) *Las Estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.